

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se requieren efectuar unos traslados en gastos de funcionamiento de la Personería Municipal, para atender obligaciones propias de la entidad.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 245.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO**, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **01-PERSONERIA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 01- PERSONERIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	245.000.000	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 01- PERSONERIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	20.000.000	101
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	12.000.000	101
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	23.000.000	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20.000.000	101
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	20.000.000	101
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20.000.000	101
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	15.000.000	101
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.000.000	101
2.1.3.13.01.001	Sentencias	100.000.000	10

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459605154519-1897414-004426870



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

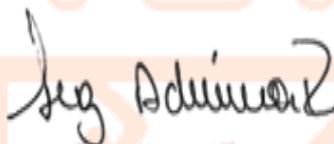
02459605154543-1897414-004426882



DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria De Hacienda

02459604123035-1897414-004411892



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Juridica

02459604165739-1897414-004414819

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/